



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/AC.51/1997/2  
25 de marzo de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACIÓN  
37º período de sesiones  
9 de junio a 3 de julio de 1997  
Tema 4 b) del programa provisional\*

CUESTIONES RELATIVAS A LOS PROGRAMAS: EVALUACIÓN

Evaluación a fondo del programa de estadísticas

Nota del Secretario General

De conformidad con el apartado i) del inciso e) del párrafo 5 de la resolución 48/218 B de la Asamblea General, de 29 de julio de 1994, el Secretario General tiene el honor de presentar el informe adjunto de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la evaluación a fondo del programa de estadísticas, de fecha 17 de marzo de 1997. El informe ha sido examinado por los departamentos y las oficinas pertinentes. El Secretario General toma nota de las conclusiones del informe y conviene en las recomendaciones que figuran en él.

---

\* E/AC.51/1997/1.

Anexo

INFORME DE LA OFICINA DE SERVICIOS DE SUPERVISIÓN INTERNA  
SOBRE LA EVALUACIÓN A FONDO DEL PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS

Resumen

En el presente informe se examinan las actividades que llevan a cabo la División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas de la Secretaría y las divisiones de estadística de las comisiones regionales, y se describen las actividades conexas que llevan a cabo la Comisión de Estadística y los órganos intergubernamentales regionales que se ocupan de las estadísticas, los órganos subsidiarios y los grupos de expertos subordinados a éstos, así como el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC).

El informe se centra en las necesidades de los usuarios primarios de los principales productos y servicios del programa de estadísticas, así como en el uso que hacen de esos productos. Se determinó que la identidad de los usuarios era definida, que las decisiones en materia de producción tenían en cuenta sus necesidades y que se obtenía retroinformación sistemática sobre la utilización para realizar trabajos metodológicos relacionados con las recomendaciones internacionales, los servicios de conferencias, el acceso en línea a las bases de datos, la prestación de servicios adaptados a los usuarios, y la cooperación técnica. En cambio, en lo que se refiere a las publicaciones impresas, se disponía de poca información fiable a costo razonable sobre la identidad y las necesidades de los usuarios primarios. Actualmente las actividades del personal, unidas a la combinación de sus aptitudes, están orientadas mayoritariamente a la recopilación y el procesamiento de estadísticas que aparecerán en las publicaciones.

Se propone la adopción de una estrategia para reorientar las asignaciones a lo largo del período de cuatro años del plan de mediano plazo hacia los servicios que respondan a las necesidades de los usuarios y a un conocimiento de las modalidades de utilización, consistente en 10 recomendaciones sobre las necesidades de los usuarios y la elaboración de la base de datos del Sistema de información económica y social de las Naciones Unidas (UNESIS); el acceso en línea a las bases de datos estadísticos de las Naciones Unidas; la determinación y satisfacción de las necesidades de los usuarios; el perfeccionamiento de los sistemas regionales de información; la política en materia de publicaciones; la evaluación de las publicaciones; una presentación integrada de las actividades estadísticas internacionales; la prestación de servicios analíticos a los departamentos; la difusión de las innovaciones y la experiencia adquirida; y el examen del presente informe y de las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación al respecto.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 5	5
II. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTALES	6 - 21	7
A. Comisión de Estadística . . . . .	6 - 8	7
B. Órganos regionales de examen . . . . .	9 - 14	7
C. Sistema y procedimientos del Comité Administrativo de Coordinación . . . . .	15 - 17	8
D. Presentación integrada . . . . .	18 - 21	9
III. CATEGORÍAS PRINCIPALES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: USUARIOS Y UTILIZACIÓN . . . . .	22 - 83	10
A. Usuarios y utilización . . . . .	22 - 23	10
B. Recomendaciones metodológicas internacionales . . . . .	24 - 35	11
1. Proceso y situación actual . . . . .	24 - 29	11
2. Vigilancia y evaluación de la aplicación de las recomendaciones . . . . .	30 - 35	13
C. Servicios de conferencias . . . . .	36 - 38	14
1. Servicios a los organismos intergubernamentales de estadísticas . . . . .	36	14
2. Servicios a otras deliberaciones internacionales . . . . .	37 - 38	14
D. Procesamiento de datos . . . . .	39 - 48	15
1. Tecnología de la información y gestión de datos . . . . .	39 - 44	15
2. Servicios en línea . . . . .	45 - 48	16
E. Servicios adaptados a los usuarios . . . . .	49 - 58	17
1. Resúmenes personalizados de las bases de datos . . . . .	49	17
2. Seguimiento de las recientes principales conferencias de las Naciones Unidas . . . . .	50 - 54	18
3. Servicios personalizados en un marco de política regional . . . . .	55 - 58	20

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
F. Publicaciones . . . . .	59 - 78	21
1. Periodicidad y tipos . . . . .	59 - 64	21
2. Distribución y ventas . . . . .	65 - 68	22
3. Evaluación del contenido, el alcance y la calidad . . . . .	69 - 71	24
4. Evaluación del interés y las necesidades de los usuarios . . . . .	72 - 78	25
G. Cooperación técnica . . . . .	79 - 81	26
H. Utilización de los recursos de personal .	82 - 83	27
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES . . . . .	84 - 87	29
<u>Apéndice.</u> El programa de estadísticas: usuarios y utilización		35

## I. INTRODUCCIÓN

1. En 1994 el Comité del Programa y de la Coordinación decidió que se efectuara una evaluación a fondo del programa de estadísticas de las Naciones Unidas en 1997<sup>1</sup>. El presente informe, que se presenta en cumplimiento de esa decisión, se basa en a) informes presentados a los órganos intergubernamentales y los exámenes realizados por éstos; b) estudios internos; y c) entrevistas con directores de programas.

2. Una de las consideraciones que se señalaban en la nota del Secretario General sobre temas para futuras evaluaciones a fondo (E/AC.51/1993/6, párr. 8) era la necesidad de examinar un programa que generalmente se hubiera considerado satisfactorio a fin de derivar conclusiones aplicables a programas conexos. Con ese criterio en mente se seleccionó para ser evaluado el programa de estadísticas.

3. El programa de estadísticas de las Naciones Unidas consiste en un programa central, cinco subprogramas y cinco subprogramas regionales. El programa central incumbe a la División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas. La División coopera con el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión en la ejecución de los proyectos. Las actividades estadísticas que llevan a cabo las comisiones regionales complementan los objetivos del programa de estadísticas en su conjunto. En los subprogramas de las cinco comisiones también figuran disposiciones relativas a la capacitación y a la promoción de la tecnología moderna de la información. En el cuadro 1 se desglosan los recursos destinados al programa de estadísticas en el período 1996-1997.

4. Desde su creación hace 50 años, el objetivo general del programa de estadísticas ha sido aumentar la disponibilidad y la utilización de estadísticas útiles, oportunas y fidedignas para la planificación y la acción en los planos nacional e internacional<sup>2</sup>.

5. Las dependencias de estadística de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales, incluidos la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT), el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Mundial del Turismo, cooperan con la División de Estadística para recopilar estadísticas internacionales y desempeñar funciones de liderazgo en sus especialidades, tanto en la elaboración de bases de datos estadísticos como en la realización de trabajos metodológicos, como se señala en el capítulo III.

Cuadro 1  
Recursos del programa de estadísticas, 1996-1997

Dependencia orgánica	Puestos de plantilla		Recursos para 1996-1997	
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Presupuesto ordinario <sup>a</sup>	Recursos extrapresupuestarios (estimación) <sup>b</sup>
(En miles de dólares EE.UU.)				
División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas	67	66	21 978,6	2 607,5
Comisiones regionales	51	70	19 716,1	6 273,1
Comisión Económica para África (CEPA)	11	12	3 368,1	3 403,6
Comisión Económica para Europa (CEPE)	16	17	7 580,8	9 660,8 <sup>c</sup>
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	11	18	4 405,6	220,7
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)	8	15	2 517,6	1 476,0
Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)	5	8	1 844,0 <sup>d</sup>	206,0 <sup>d</sup>
Total	118	136	41 694,7	8 880,6

<sup>a</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/50/6/Rev.1 y Add.1).

<sup>b</sup> *Ibid.* (A/50/6/Rev.1).

<sup>c</sup> Proporcionado por la CEPE.

<sup>d</sup> La CESPAO ha reestructurado recientemente sus actividades en cuatro subprogramas temáticos, por lo que los recursos destinados a las estadísticas están dispersos en los nuevos subprogramas. Los recursos que se presentan corresponden a 1994-1995.

## II. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTALES

### A. Comisión de Estadística

6. La Comisión de Estadística, y su Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación, cumplen las funciones de órgano de supervisión en relación con el programa central. La Comisión sesiona cada dos años durante cinco días. El Grupo de Trabajo se reúne en los años siguientes a los períodos de sesiones de la Comisión, examina el programa y la documentación de la Comisión y examina las propuestas antes de que se sometan a la misma. En sus reuniones el Grupo de Trabajo también formula directrices sustantivas y adopta decisiones autorizadas que contribuyen a precisar la aplicación de las decisiones y recomendaciones de la Comisión.

7. Muchos de los integrantes del Grupo de Trabajo y los miembros de la Comisión de Estadística proceden de las oficinas nacionales de estadística. El programa también hace uso de los grupos especiales de expertos, muchos de cuyos participantes también proceden de las oficinas nacionales de estadística y de otros grupos de especialistas. En 1994 y 1995, prácticamente todos los jefes de delegación de la Comisión eran jefes o vicejefes de las oficinas de estadística de sus respectivos gobiernos. Con una representación de esa índole, la Comisión puede efectuar su labor con una apreciación técnica de las distintas prácticas nacionales, lo que le permite formular recomendaciones autorizadas sobre normas estadísticas que sean aceptadas como viables y útiles por quienes tengan que aplicarlas.

8. En 1993 la Comisión de Estadística recomendó<sup>3</sup> que las comisiones regionales promovieran o apoyaran las conferencias nacionales de jefes de estadísticas y que dichos órganos regionales colaboraran estrechamente en la coordinación del desarrollo estadístico regional y la cooperación técnica. La Comisión también pidió a la División de Estadística que invitara a los presidentes de las conferencias regionales de jefes de estadística a participar en los períodos de sesiones de la Comisión y en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación.

### B. Órganos regionales de examen

9. En cada comisión regional funciona un comité subsidiario de estadística que examina las actividades estadísticas de la secretaría de la Comisión y presta orientación a las actividades estadísticas que lleva a cabo la Comisión. En el mandato de los comités de estadística se reflejan su respectivo marco intergubernamental y estructura de conferencia. Los jefes y funcionarios de las oficinas nacionales de estadística participan en los comités de estadística de las comisiones regionales.

10. En la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE), en la Conferencia de Estadísticos Europeos, que desempeña funciones de supervisión y examen, están representadas todas las oficinas nacionales de estadística de los países miembros de la CEPE. En 1991 la Conferencia enmendó su estructura y objetivos para reforzar su labor de supervisión y coordinación de las actividades estadísticas internacionales de la CEPE, la OCDE y la EUROSTAT<sup>4</sup>. Los 15 países miembros de las Comunidades Europeas también integran la CEPE y la OCDE.

Los países miembros de la OCDE que no son miembros de la CEPE participan en las sesiones de la Conferencia de Estadísticos Europeos. En consecuencia, la Conferencia hace las veces de coordinadora de las actividades estadísticas internacionales que se llevan a cabo en la región.

11. En la región de la Comisión Económica para África (CEPA), la Conferencia mixta de planificadores, estadísticos, demógrafos y científicos de la información de África desempeña funciones de supervisión y examen. Este foro abarca a funcionarios encargados de la utilización, reunión y difusión de las estadísticas.

12. En la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión recomendó en su período de sesiones de 1995 que se estableciera el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico como órgano subsidiario del Comité de Estadística. En su noveno período de sesiones<sup>5</sup> el Comité de Estadística de la CESPAP decidió que los miembros de la Mesa del Comité de Estadística actuaran como representantes de sus oficinas nacionales de estadística y no a título personal.

13. En la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los Directores de Estadística de las Américas celebran reuniones bienales en las que examinan el programa de trabajo de la CEPAL sobre estadísticas.

14. En la región de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), se estableció el comité de estadística de la CESPAO, que se reunió por primera vez en 1995. Las reuniones del comité sustituyen las de los jefes de las oficinas nacionales de estadística.

#### C. Sistema y procedimientos del Comité Administrativo de Coordinación

15. El Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), que abarca todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas así como las organizaciones mundiales de comercio, promueve la coordinación e integración de todos los programas de estadísticas de las organizaciones internacionales y coordina el seguimiento de las cuestiones estadísticas en reuniones intergubernamentales como las de la Comisión de Estadística. Las secretarías de los órganos intergubernamentales regionales y otras organizaciones especializadas, como las oficinas de estadística de las Comunidades Europeas, la OCDE, el Consejo de Cooperación Aduanera (conocido también por el nombre de Organización Mundial de Aduanas) y la Organización Mundial del Turismo, también participan en la labor del Subcomité. La División de Estadística es miembro permanente de la Mesa del Subcomité del CAC. Los informes del Subcomité se transmiten a la Comisión de Estadística con una nota de remisión del Secretario General.

16. La labor del Subcomité se ve complementada en esferas sustantivas por ocho grupos de tareas sobre estadísticas del medio ambiente; estadísticas financieras; estadísticas de servicios; cuentas nacionales; estadísticas industriales y de la construcción; estadísticas de los precios, incluido el Programa de Comparación Internacional; medición de la pobreza; y estadísticas

del comercio internacional<sup>6</sup>. Los mandatos y programas de trabajo de los grupos de tareas se establecen bajo la orientación de la Comisión de Estadística y son considerados instrumentos importantes de coordinación por el Subcomité del CAC y la Comisión. Los grupos de tareas sobre estadísticas de los precios y sobre estadísticas industriales y de la construcción han concluido su labor y, en consecuencia, están en proceso de disolución.

17. La composición de esos grupos de tareas es indicativa de los intereses, los recursos y los mandatos propios de las organizaciones miembros. La División de Estadística funciona como secretaría del Grupo de Trabajo interinstitucional sobre cuentas nacionales y convocador del grupo de tareas sobre el medio ambiente. También es miembro de los restantes seis grupos de tareas. Habida cuenta de las limitaciones financieras, las comisiones regionales participan selectivamente en las actividades de los grupos de tareas. En 1996 el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación<sup>7</sup> decidió que, para el 29º período de sesiones de la Comisión de Estadística, se realizara una evaluación general de los resultados del sistema de grupos de tareas. En la evaluación se recomienda que se disuelvan los grupos de tareas sobre la medición de la pobreza y sobre estadísticas de los precios internacionales.

#### D. Presentación integrada

18. A principios de cada año, la División de Estadística de la CEPE prepara, con vistas a someterlo a la Mesa de la Conferencia de Estadísticos Europeos, un proyecto de presentación integrada de las actividades de todas las organizaciones internacionales activas en la región de la CEPE: la División de Estadística de la CEPE y las de la OCDE, EUROSTAT, el Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes (STATCIS), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia y la División de Estadística de la Secretaría<sup>8</sup>. El proyecto se actualiza y se modifica para que incluya las recomendaciones que formula la Mesa y que luego se vuelven a someter a los períodos anuales de sesiones de la Conferencia. En la presentación integrada se resumen los objetivos y los resultados previstos que han precisado y convenido los Estados miembros en lo concerniente a todos los trabajos estadísticos pertinentes que habrán de llevar a cabo las organizaciones internacionales que realizan actividades en la región. La Conferencia aprueba las partes de la presentación integrada que incumben a la División de Estadística de la CEPE y también ofrece sugerencias y asesoramiento sobre los trabajos que se proyectan para el futuro en las partes de la presentación integrada de las que se encargan otras organizaciones internacionales<sup>8</sup>. En esferas en las que llevan a cabo una labor activa varias organizaciones internacionales, la Conferencia de Estadísticos Europeos pide a un organismo que haga las veces de relator de la Conferencia y presente a la Mesa informes que contengan exámenes a fondo. La Mesa formula recomendaciones pormenorizadas y las presenta en las sesiones plenarias anuales de la Conferencia. La presentación integrada tiene por objeto asegurar que las actividades estadísticas que se llevan a cabo en la región de la CEPE se centren en las necesidades de los Estados miembros y que sean todo lo eficaces y eficientes

posible. De ese modo, una vez cada dos años se examinan a fondo todas las esferas de actividad estadística, mientras que cada año se adoptan decisiones relativas a cada una de ellas.

19. La CESPAP ha aprobado la presentación integrada de sus actividades estadísticas conjuntamente con las del Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico a título experimental<sup>9</sup>.

20. La aprobación de una presentación integrada fue examinada por el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC<sup>10</sup>. El Comité Administrativo expresó su apoyo condicionado a una presentación integrada de programas de trabajo similar al enfoque que se emplea en la región de la CEPE, por lo que pidió a la División de Estadística y el Fondo Monetario Internacional que investigaran la viabilidad de una presentación integrada modificada y que informaran sobre ello en septiembre de 1997 a su Subcomité de Actividades Estadísticas. El informe está en proceso de preparación.

21. La División de Estadísticas de la CEPAL prepara un programa de trabajo integrado para la cooperación internacional y regional que se examina y se aprueba cada dos años en las reuniones bienales de los Directores de Estadística de las Américas. Dicho programa de trabajo abarca cuatro esferas: las cuentas nacionales, las estadísticas sociales, la difusión de información y el medio ambiente. Se encarga las actividades que contiene a una institución o a un país, al tiempo que la vigilancia de la marcha de los trabajos la efectúa al menos una vez al año un comité de supervisión.

### III. CATEGORÍAS PRINCIPALES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS: USUARIOS Y UTILIZACIÓN

#### A. Usuarios y utilización

22. Existen cuatro tipos principales de actividades y productos estadísticos: a) estudios metodológicos y la convocación de reuniones de grupos especiales de expertos a fin de formular recomendaciones y directrices internacionales para la reunión de datos; b) prestación de servicios de conferencias a órganos intergubernamentales, consistentes en informes y la prestación de servicios sustantivos a las reuniones intergubernamentales; c) la recopilación de estadísticas internacionales en bases de datos y la difusión de los datos contenidos en dichas bases en publicaciones estadísticas, el acceso directo y los servicios de datos adaptados a los usuarios y d) apoyo a los proyectos de cooperación técnica.

23. La identidad y las necesidades de los usuarios primarios y el grado en que se utilizan los productos y servicios que se describen en detalle en el presente capítulo, y que se presentan en forma de cuadro en el apéndice, pueden sintetizarse como sigue:

a) En el caso de las recomendaciones metodológicas mundiales, los representantes de los gobiernos, que son usuarios primarios, participan en la formulación de recomendaciones asistiendo a las reuniones de grupos de expertos y las deliberaciones que conducen a la aprobación y revisiones subsiguientes de las recomendaciones. De las prácticas nacionales de rendición de informes puede

derivarse información sobre la aplicación de las normas y los métodos internacionales recomendados. También pueden efectuarse indagaciones oficiales sobre cómo aplican las recomendaciones internacionales las oficinas nacionales de estadística;

b) Los usuarios primarios de los servicios de conferencias son los Estados Miembros, a cuya solicitud se prestan dichos servicios;

c) Los usuarios de las bases de datos de acceso directo se conocen a partir de los procedimientos de inscripción. Además, existe un grupo diverso de usuarios conocidos que reciben servicios de datos personalizados. En cambio, si bien se conocen los destinatarios institucionales de las publicaciones (en su mayoría bibliotecas), se dispone de escasa información sobre la identidad y las necesidades de los principales usuarios de las publicaciones en las instituciones destinatarias o sobre los que compran ejemplares sueltos;

d) Los proyectos de cooperación técnica se ejecutan a solicitud de los gobiernos, de modo que se conoce la identidad de los usuarios primarios; las evaluaciones se realizan conforme a procedimientos establecidos por los donantes que arrojan alguna información sobre la utilización de los servicios y sus repercusiones.

## B. Recomendaciones metodológicas internacionales

### 1. Proceso y situación actual

24. El proceso de acordar recomendaciones y metodologías estadísticas internacionales entraña, por una parte, procedimientos minuciosos de coordinación interinstitucional y, por otra, el examen técnico y la orientación normativa de la Comisión de Estadística y su Grupo de Trabajo sobre programas estadísticos internacionales y coordinación. Las formulaciones preliminares de conceptos y métodos se examinan en los grupos de tareas interinstitucionales o se distribuyen en forma de proyecto para recabar observaciones de personas seleccionadas por su competencia profesional y experiencia práctica en distintos marcos operacionales. Las versiones revisadas de los proyectos son examinadas por expertos nacionales, en su mayoría procedentes de las oficinas nacionales de estadística, en reuniones que se celebran a ese fin, y posteriormente se siguen examinando en las reuniones del Grupo de Trabajo sobre programas estadísticos internacionales y coordinación antes de someterlas al examen de la Comisión de Estadística.

25. Las recomendaciones consisten en un conjunto básico de conceptos, definiciones y clasificaciones comunes que habrán de utilizar las oficinas nacionales de estadística en sus actividades respectivas de reunión de datos estadísticos, así como en elementos más detallados que los gobiernos pueden utilizar o adaptar a sus propias necesidades. Se publican manuales como actividad complementaria de las recomendaciones metodológicas mundiales y regionales. En el plano internacional, también se adoptan sistemas de clasificación como base para lograr la agregación estadística. Además, se elaboran y se mantienen actualizados cuadros de correspondencia entre los distintos sistemas de clasificación. El examen y la actualización de las recomendaciones se efectúan siguiendo los mismos procedimientos de consulta y

examen que se utilizan en la formulación de la recomendación inicial, y también cuentan con el respaldo de la Comisión de Estadística.

26. En las estadísticas económicas, para fines de 1996 se habían publicado recomendaciones, entre otras cosas, sobre el sistema de Cuentas Nacionales, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional y la Clasificación Central de Productos. La División de Estadística ha habilitado una línea telefónica de emergencia para responder a las preguntas de los productores de estadísticas a fin de coordinar la aplicación de los sistemas de clasificación. La División también coordina las revisiones de dichos sistemas y la actualización de los cuadros de correspondencia para cambiar de una clasificación de referencia a otra y entre revisiones de las mismas clasificaciones. La División mantiene un inventario de todas las demás clasificaciones de referencia del sistema de las Naciones Unidas.

27. En otras esferas de las estadísticas económicas, la División asume la función primordial de recopilar las estadísticas internacionales en las esferas de la energía y la construcción, en las que la División también mantiene actualizadas las metodologías. En un tercer grupo de esferas de estadísticas económicas, la División colabora en las actividades metodológicas participando en el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC.

28. En algunas nuevas esferas decisivas de las estadísticas económicas, como la elaboración de indicadores ambientales y clasificaciones internacionales para el sector de los servicios, la División desempeña una función sustantiva y protagónica y una función de coordinación. En esferas en que la División carece de la pericia o los recursos necesarios, coopera con las oficinas nacionales de estadística que disponen de los recursos necesarios para integrar grupos oficiosos de expertos nacionales. La División presta asesoramiento y participa en dichas redes metodológicas oficiosas, difunde a todas las oficinas nacionales de estadística los resultados de los grupos de estudio y coordina la presentación de sus recomendaciones a la Comisión de Estadística.

29. En las esferas de las estadísticas demográficas, sociales y de migración, la División de Estadística examina y actualiza los principios y las recomendaciones en materia de censos de población y de vivienda y, en cooperación con la División de Población, revisa las recomendaciones sobre estadísticas de las migraciones internacionales. Los funcionarios de las oficinas nacionales encargados de las operaciones del censo participan en la revisión de las recomendaciones. Las recomendaciones relativas a la ronda de censos del año 2000 incluyen recomendaciones de alcance mundial para tabular datos agregados, lo que permitirá que se disponga de datos internacionalmente comparables apropiados para el análisis social y de género<sup>11</sup>. La CEPA, con el apoyo financiero del Gobierno del Canadá prestado por conducto del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), celebró en enero de 1996 una reunión del grupo de trabajo regional en la que se aprobaron las recomendaciones correspondientes a la región de África. La CEPE prepara actualmente recomendaciones para la ronda de censos del año 2000. Las otras comisiones regionales aún no han revisado las recomendaciones de los censos regionales correspondientes a la actual ronda de censos, en gran medida a causa de la escasez de recursos, pérdida mitigada por la participación en la reunión mundial del grupo de expertos de expertos procedentes de regiones en desarrollo<sup>12</sup>.

## 2. Vigilancia y evaluación de la aplicación de las recomendaciones

### a) Directrices formuladas por la Comisión de Estadística

30. La Comisión de Estadística y su Grupo de Trabajo sobre programas estadísticos internacionales y coordinación publicaron directrices para evaluar las recomendaciones internacionales en sus períodos de sesiones de 1993, 1994 y 1995.

31. En 1993 la Comisión pidió a la División de Estadística que, en cooperación con las dependencias de las secretarías de las comisiones regionales, estableciera un sistema de vigilancia de la aplicación de las clasificaciones aprobadas de las Naciones Unidas en los países miembros<sup>13</sup>. La Comisión también pidió que se estableciera un sistema de vigilancia para que los organismos pudieran disponer de la retroinformación indispensable que fuese pertinente a la prestación de la cooperación técnica y a la revisión futura de las normas<sup>14</sup>. En su período extraordinario de sesiones de 1994, la Comisión examinó la coordinación de las actividades metodológicas internacionales que se llevan a cabo en diversas esferas de la estadística sobre la base de los informes que presentan los grupos de tareas interinstitucionales. La Comisión prosiguió su examen y vigilancia del progreso registrado en esas esferas en sus 28° y 29° períodos ordinarios de sesiones de 1995 y 1997, respectivamente.

### b) Evaluaciones de la aplicación de las recomendaciones internacionales en el plano nacional

32. Las recomendaciones internacionales se evalúan por medio de indagaciones oficiales de las prácticas nacionales de rendición de informes, la evaluación de los datos nacionales proporcionados por los países miembros y la retroinformación de los expertos nacionales que participan en las revisiones de las recomendaciones internacionales.

33. El grado en que se aplican los principios y las recomendaciones internacionales relativos a los censos de población y de vivienda<sup>15</sup> quedó evaluado en los exámenes de las prácticas censales nacionales en los períodos 1965-1974 y 1975-1984. La frecuencia con que se aplica cada una de las decenas de recomendaciones y opciones propuestas se conoce de las respuestas a los cuestionarios. Además, de esas respuestas, la División de Estadística obtiene información examinando el material de los censos nacionales en el que se describen las operaciones y los métodos censales.

34. En lo que respecta al comercio internacional de mercancías, en 1995 la División realizó una encuesta de las prácticas nacionales de rendición de informes y del cumplimiento en las mismas de las directrices de las Naciones Unidas, tal y como se exponen en Estadísticas del comercio internacional: conceptos y definiciones<sup>16</sup>. Se recibieron respuestas de 142 países. La encuesta abarcó 156 temas sobre prácticas de reunión de datos en relación con los 64 temas para los que existen directrices internacionales. La revisión y actualización de las recomendaciones brindan otra oportunidad para que los expertos nacionales que asisten a reuniones de grupos de expertos convocadas a ese fin participen en la evaluación técnica de las recomendaciones y proporcionen retroalimentación sobre su aplicación.

35. A petición de la Comisión, la División ha proseguido su examen de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de 1993<sup>17</sup>. En 1996 concluyó el primer estudio de la marcha de la aplicación del Sistema sobre la base de la información proporcionada por los Estados miembros a las comisiones regionales. Como parte del estudio se examinaron los planes nacionales de aplicación del SCN y se evaluaron los servicios y las esferas de asistencia necesarios para una aplicación satisfactoria. La evaluación realizada por la División de Estadística se ha enviado a las comisiones regionales para su validación; una vez terminada ésta, contribuirá a que se definan las estrategias mundiales, regionales e interregionales de cooperación técnica en apoyo de la consolidación de la capacidad de reunir estadísticas sobre cuentas nacionales.

### C. Servicios de conferencias

#### 1. Servicios a los organismos intergubernamentales de estadística

36. Se prestan a la Comisión de Estadística servicios de conferencias en forma de informes y de servicios sustantivos a las reuniones. Entre los primeros figuran informes sobre temas estadísticos sustantivos, notas del Secretario General e informes de los grupos de tareas y los grupos de expertos establecidos por la Comisión. Las dependencias de estadística de las comisiones regionales prestan servicios de conferencias similares a los comités de estadística de sus comisiones.

#### 2. Servicios a otras deliberaciones internacionales

37. La División de Estadística presta periódicamente servicios a la Comisión de Cuotas proporcionando cada año a la Comisión una base de datos de agregados macroeconómicos pertinentes, incluidos datos sobre el ingreso nacional, el saldo de la deuda nacional y los pagos de la deuda<sup>18</sup>, correspondiente a los 185 Estados Miembros durante al menos los últimos 10 años<sup>19</sup>. La División complementa los datos oficiales que le transmiten los organismos nacionales de estadística con estimaciones de datos de la División de Estadística correspondiente a los países y los años que no figuran en la base de datos oficial, convierte todo el material de datos de denominaciones monetarias nacionales a estimaciones en dólares de los Estados Unidos, y ayuda a la Comisión a solucionar problemas metodológicos como los conceptos de ingreso y los tipos de cambio de denominaciones monetarias<sup>20</sup>. La División ha elaborado tipos especiales de cambio ajustados en función de los precios para la Comisión. Además, la División presta servicios especiales de asesoramiento sustantivo al Grupo de Trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas y a la Quinta Comisión de la Asamblea General.

38. Las repercusiones estadísticas de las recientes conferencias principales de las Naciones Unidas sobre cuestiones sociales, que se describen en los párrafos 50 a 54 infra, constituyen otra nueva esfera de servicios que se prestan a los órganos intergubernamentales.

#### D. Procesamiento de datos

##### 1. Tecnología de la información y gestión de datos

39. La División de Estadística mantiene la mayoría de sus archivos en el Centro de Procesamiento Electrónico de Datos de Nueva York. Los datos se compilan mediante cuestionarios enviados a los gobiernos o de las fuentes oficiales publicadas, cintas magnéticas y disquetes. Además de estos archivos de datos, la División recibe otros que contienen estadísticas internacionales sobre finanzas preparados por el FMI, estadísticas sobre aviación civil de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), estadísticas sobre el comercio agrícola internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y cuadros sobre la deuda mundial elaborados por el Banco Mundial. Esos archivos de datos se encuentran en a computadora principal en Nueva York y se actualizan utilizando una variedad de programas principales "heredados" que se remontan hasta principios del decenio de 1960. El Sistema de Información de Estadística de las Naciones Unidas (UNISIS), elaborado en el decenio de 1970, en la actualidad se utiliza principalmente para recuperar y publicar los datos en cuadros fotocompuestos para las publicaciones periódicas de las Naciones Unidas.

40. Las aplicaciones principales en materia de procesamiento de datos y tabulación fueron elaboradas hace 15 años en la computadora principal. Son anticuadas, frágiles y difíciles de mantener. La mayor parte del personal utiliza computadoras personales para llevar a cabo tareas de producción. El resultado es una mezcla de sistemas heredados, integrados pero engorrosos, en la computadora principal y muchas aplicaciones en las computadoras personales, pero poco relacionados entre sí. Es preciso elaborar un marco más coherente con una estructura en la que se tenga en cuenta al usuario del servidor y que permita seguir aprovechando la flexibilidad y la eficiencia de los programas de las computadoras personales e integrar a las computadoras personales en una base de datos mediante la cual puedan compartir información y facilitarla a los usuarios externos.

41. El Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas en su calidad de dependencia principal encargada de la información económica y social dentro de la Secretaría, ha comenzado a elaborar, en cooperación con las comisiones regionales, un sistema de información económica y social (UNESIS) que comprende la reunión, el procesamiento, el almacenamiento, el intercambio y la difusión de datos a los usuarios<sup>21</sup>. Muchos de los esfuerzos desplegados en la actualidad para actualizar y modernizar las actividades en materia de estadísticas internacionales se centran en el establecimiento del UNESIS.

42. Un grupo de tareas establecido en el contexto del examen de la eficiencia examinó planes para el UNESIS y llegó a la conclusión de que sería la esfera principal y el terreno común para la labor futura relacionada con bases de datos y su elaboración en el Departamento y su División de Estadística, y que para ello sería preciso examinar cuidadosamente todas las estructuras de datos existentes y las necesidades futuras de la División. El Grupo de Tareas recomendó que todas las dependencias examinaran la estructura de las bases de datos propuestas antes de adoptar las normas del UNESIS.

43. La elaboración del UNESIS exige la reconfiguración del volumen de trabajo, nuevo personal con diferentes aptitudes, adquisición de tecnología y el readiestramiento del personal antiguo y nuevo.

44. En los exámenes de eficiencia en las comisiones regionales se estudiaron las cuestiones del mejoramiento y la actualización de sus tecnologías de la información y la utilización de la red Internet como un medio para proporcionar acceso a sus bases de datos. Sin embargo, los criterios difieren. En la Conferencia de Estadísticos Europeos de la CEPE se hace hincapié en las repercusiones de las tecnologías de información en la organización de las oficinas nacionales de estadística. La CEPAL y la CEPA han puesto en marcha proyectos de eficiencia de la tecnología de información para mejorar la gestión de las publicaciones, en los que se incluye la racionalización de las publicaciones, la actualización de la lista de destinatarios y la racionalización general de la distribución. La CESPAP ha iniciado la distribución en disquetes de las estadísticas sobre la fuerza de trabajo y analiza los recursos para establecer un centro de información al que puedan tener acceso las oficinas nacionales de estadística en la región<sup>22</sup>.

## 2. Servicios en línea

45. Los cambios tecnológicos en el procesamiento de datos y en su difusión han permitido el acceso a las bases de datos estadísticos y han creado la demanda correspondiente. Las bases de datos del Statistical Yearbook, del Monthly Bulletin of Statistics y la base de datos para microcomputadoras sobre estadísticas e indicadores relativos a la mujer se pueden obtener en lenguaje de computadora, como el disco compacto de memoria fija (CD-ROM).

46. Asimismo, la División tiene la base de datos para el comercio de productos básicos, COMTRADE, en el Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos en Ginebra, que se actualiza semanalmente. Las organizaciones de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y las misiones permanentes de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra tienen acceso a la base de datos COMTRADE en Ginebra. Las misiones permanente en Nueva York y las comisiones regionales tienen acceso a la base de datos COMTRADE a través del Centro de Procesamiento Electrónico de Datos en Nueva York.

47. La base de datos del Monthly Bulletin of Statistics se encuentra a disposición del público, a título experimental, en un sitio de la red al que se puede acceder en todo el mundo a través de la red Internet. Asimismo, el sitio de la red contiene información sobre las publicaciones en lenguaje de computadora y otro tipo de información sobre las fuentes y la disponibilidad de datos estadísticos internacionales. En un período experimental de seis meses (mayo a octubre de 1996), 2.291 usuarios de 81 países consultaron el sitio de la red del Bulletin (véase el cuadro 2), en comparación con dos pedidos especiales de resúmenes adaptados a los usuarios de la base de datos durante 1994 y cuatro en 1995 y 1996, respectivamente.

Cuadro 2

Características de los usuarios del Monthly Bulletin of Statistics en línea

Región geográfica	Número de países	Número de pedidos	Tipo de usuarios	Porcentaje de pedidos
			Empresa comercial	26
América del Norte	2	1 389	Gobierno	8
Europa	33	447	Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	11
Asia	17	287	Medios de difusión	2
América Latina y el Caribe	22	146	Estudiantes	27
			Biblioteca pública o universitaria	10
África	<u>7</u>	<u>22</u>	Otros	<u>17</u>
	<u>81</u>	<u>2 291</u>		<u>100</u>

Fuente: División de Estadística.

48. El sitio de la red del Monthly Bulletin of Statistics facilitó la difusión de información geográfica amplia y demostró un grado de interés que indica la posibilidad de una gran demanda mundial de datos en línea. No se dispone de información comparable sobre los usuarios de las publicaciones. Los pedidos especiales de datos adaptados a los usuarios de la base de datos sobre comercio ascienden a casi el 95% en América del Norte, el 4% en Europa y solo el 1% en el resto del mundo, en comparación con el 20% del experimento en línea. Por lo tanto, el método de difusión de alta tecnología, al parecer, podría ser un método equitativo, y quizás en el futuro próximo o aún hoy, el más equitativo.

E. Servicios adaptados a los usuarios

1. Resúmenes personalizados de las bases de datos

49. Tradicionalmente, la División de Estadística ha atendido los pedidos especiales de información personalizada de los usuarios comerciales del sector privado, los investigadores y los organismos gubernamentales. Los ingresos que producen esos servicios personalizados (unos 400.000 dólares anuales) y las ventas especiales de productos en lenguaje de computadora, tales como las copias de los archivos en disquete y las cintas magnéticas, se acreditan a la cuenta de ingresos de estadísticas para sufragar los gastos de prestación de servicios. Además, las Publicaciones de las Naciones Unidas prestan apoyo a proyectos individuales utilizando los ingresos de las ventas de las publicaciones para elaborar nuevos productos electrónicos como los discos compactos de memoria fija y los servicios en línea del Monthly Bulletin of Statistics en la red Internet. De todos los pedidos especiales que generan ingresos (300 a 400 por año), el 75%, que también genera más del 95% del ingreso, se relaciona con las estadísticas del comercio. Asimismo, se generan ingresos adicionales a la

/...

cuenta de ingresos de las ventas de las Publicaciones de las Naciones Unidas a través de las licencias por contrata que proporcionan ingresos por concepto de regalías de los derechos para reproducir materiales de las publicaciones estadísticas de las Naciones Unidas. También hay un gran número de pedidos especiales de información que todas las ramas de la División atienden por teléfono, facsímil y cartas en los que se proporciona información limitada sin cargo.

2. Seguimiento de las recientes principales conferencias de las Naciones Unidas

50. En los últimos años, las principales conferencias de las Naciones Unidas han dado un nuevo impulso y prioridad a la disponibilidad de estadísticas socioeconómicas comparables internacionalmente para ser utilizadas en la evaluación analítica. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo generó una nueva demanda para la elaboración y normalización de conceptos y métodos de rendición de cuentas integrada sobre el medio ambiente y la economía e indicadores de desarrollo sostenible. En el Programa 21 se solicita la elaboración y aplicación de esos conceptos a fin de proporcionar la información necesaria para formular políticas y estrategias para el desarrollo sostenible en los planos nacional e internacional. Además, existe la necesidad de mejorar la capacidad de la comunidad internacional para medir la repercusión en el medio ambiente de la actividad humana y los gastos relacionados con el medio ambiente. La División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas y la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible han establecido un equipo de tareas conjunto para elaborar indicadores sobre el medio ambiente que se utilizarán para supervisar el progreso en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible.

51. En la esfera de las estadísticas sociales, los programas de acción de la Conferencia sobre la Población y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer dieron como resultado pedidos de elaboración de indicadores sociales para supervisar las tendencias en las esferas de interés social.

52. Un Grupo de Expertos de la Comisión de Estadísticas examinó las repercusiones estadísticas de las conferencias recientes<sup>23</sup> y propuso que cada país reúna un conjunto mínimo de datos sociales nacionales y una lista de indicadores de importancia directa para los cinco temas de política de amplio interés social resultantes de los programas de acción de las recientes conferencias<sup>24</sup>. El Grupo de Expertos también propuso que la División de Estadística redactara un cuestionario modelo para ser utilizado por las comisiones regionales con vistas a reunir respuestas de sus respectivos países miembros, identificar las capacidades y los datos disponibles y evaluar las necesidades de los países miembros a fin de fortalecer la capacidad nacional para la producción, el análisis y la difusión del conjunto mínimo de datos sociales nacionales<sup>25</sup>. El Grupo de Expertos recomendó la disolución del Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza, el que también llegó a la conclusión de que no estaba en condiciones de establecer normas sobre medición de la pobreza<sup>26</sup>.

53. El Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación examinó las propuestas del Grupo de Expertos y estuvo de acuerdo con la conclusión del Grupo de Tareas sobre la medición de la pobreza en el sentido de que no correspondía a las funciones de la Comisión de Estadística establecer normas internacionales sobre la definición de la pobreza, pero recomendó a la Comisión que formara un grupo de expertos sobre estadísticas de la pobreza compuesto por expertos de los países y expertos pertinentes de los organismos internacionales, según lo propuesto por el Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de recientes conferencias importantes de las Naciones Unidas<sup>27</sup>. El Brasil ocupará la presidencia del grupo de expertos y la CEPAL prestará los servicios de secretaría. Existe un acuerdo amplio acerca de la necesidad de contar con la participación activa de grupos de expertos de las oficinas nacionales de estadística en la elaboración de las definiciones y de las normas de medición sobre los fenómenos sociales complejos y en la elaboración de sistemas de clasificación para las cuestiones económicas críticas y el medio ambiente. La División de Estadística prevé la participación activa de expertos de los países, no sólo como una necesidad práctica sino también como una oportunidad para facilitar el intercambio de información sobre las experiencias y la investigación entre los países. El Grupo de Trabajo también estuvo de acuerdo con la propuesta del Grupo de Expertos sobre estadísticas sociales de realizar un seminario sobre estadísticas de la pobreza en la CEPAL y acogió con beneplácito el ofrecimiento de la CEPAL de prestar servicios de secretaría al seminario y de ser su anfitrión en 1997. La CEPAL contará con la cooperación de otras comisiones regionales en la preparación del seminario. El seminario sobre las estadísticas de pobreza y la primera reunión del Grupo de Expertos sobre las estadísticas de la pobreza se celebrarán en Santiago en mayo de 1997.

54. La División ha incorporado las repercusiones estadísticas de algunos de los temas de política, en particular sobre la población y el desarrollo y la condición jurídica y social de la mujer, en las revisiones de las recomendaciones internacionales sobre la población y los censos de vivienda y las directrices y manuales para la reunión de datos. Como parte del apoyo a las deliberaciones y el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la División ha compilado, con el apoyo financiero del FNUAP y del PNUD, una base de datos estadísticos sobre la mujer que se publica en CD-ROM y fue utilizada como base para la publicación de la Situación de la Mujer en el Mundo 1995: Tendencias y Estadísticas. Asimismo, la División ha iniciado la reunión de información estadística disponible en sus bases de datos y en la base de datos analítica para la lista mínima preliminar de los indicadores sociales. El Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación pidió a la División que colaborara con las comisiones regionales en la preparación de estudios experimentales en cada región sobre la disponibilidad y la calidad de las estadísticas requeridas en el conjunto mínimo de datos sociales nacionales y que presentara un informe en el que resumiera los resultados regionales e identificara los mecanismos de presentación de informes y los criterios que podrían ser de utilidad en todas las regiones<sup>28</sup>.

### 3. Servicios personalizados en un marco de política regional

55. La secretaría de la CEPAL examinó las necesidades de información de los encargados de formular políticas en la región como un marco para promover el acceso de los usuarios a los productos y servicios de la CEPAL. Se utilizaron tres consideraciones como directrices para prever las necesidades de los usuarios, a saber: el mejoramiento de la economía de la región; una amplia adopción de reformas de diversas intensidades; la colaboración con los países y las organizaciones internacionales y regionales.

56. En vista del mejoramiento de las economías de la región, la División de Estadística de la CEPAL previó una fuerte demanda de información para ayudar a supervisar y diseñar políticas nacionales para eliminar la pobreza. A fin de satisfacer esas necesidades previstas, la División reunió datos analíticos de estudios de los hogares y actualizó sus bases de datos sociales de diversas otras fuentes. Esto dio como resultado una marcada reducción del desfase de las estadísticas sociales y un aumento y disponibilidad oportuna de los datos socioeconómicos pertinentes utilizados para producir el Panorama Social de América Latina 1995.

57. Asimismo, en su examen de las necesidades de información de los usuarios la CEPAL previó un aumento de la demanda de indicadores económicos a corto plazo que los países necesitarían para supervisar la consecución de los objetivos de reforma de políticas. Con esos fines, se ha creado y se mantiene una base regional de datos económicos de coyuntura (BADECOY) para ocho países. La base de datos es responsabilidad conjunta de la CEPAL y de las oficinas nacionales pertinentes. La CEPAL tiene previsto ampliar la cobertura de la base de datos BADECOY a todos los países de la región. En la actualidad, la base de datos se distribuye en disquetes y boletines trimestrales que proporcionan presentaciones comparativas de los indicadores principales para los ocho países participantes e indicadores seleccionados para la economía internacional. La CEPAL también ha iniciado una gestión conjunta con el Ministerio de Planificación y Coordinación de Chile para prestar asistencia en la publicación de los resultados de los estudios socioeconómicos nacionales de Chile que su Gobierno ha venido realizando desde 1985. La División también trabaja estrechamente con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México en la preparación conjunta de estimaciones de la pobreza que se difunden en cursos prácticos anuales para los países de la región; este esfuerzo se está ampliando en cooperación con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

58. Un grupo de trabajo sobre direcciones estratégicas y prioridades de las misiones de la CEPE ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha preparado un proyecto de plan de acción<sup>29</sup> para que la Comisión lo apruebe en su 52º período de sesiones, que se celebrará en abril de 1997. En materia de estadísticas, en el plan se prevé la consolidación de tres tipos de servicios: primero, servicios a las oficinas nacionales de estadística en la región de la CEPE mediante la aplicación del programa de trabajo de la Conferencia de Estadísticos Europeos; segundo, reunión de estadísticas esenciales macroeconómicas y de otro tipo sobre la región de la CEPE para ser utilizadas en el Economic Survey of Europe y difundidas a los Estados miembros, círculos académicos y el sector empresarial privado; y tercero, servicios en los que se contemplarán las circunstancias particulares de los países con economías en

transición en materia de estadísticas mediante servicios de asesoramiento regionales y actividades de asistencia técnica.

## F. Publicaciones

### 1. Periodicidad y tipos

#### Publicaciones periódicas

59. Actualmente el programa de estadística se centra mayormente en la compilación de datos estadísticos para su utilización en publicaciones estadísticas periódicas. Durante el período de 1994 a 1995, se publicaron 17 números de publicaciones periódicas, ocho anuales y una semestral (con un promedio de 1.000 páginas cada una), junto con ocho números de una publicación trimestral (20 páginas por número) y 24 número de una publicación mensual (320 páginas por número) - un promedio de alrededor de 20 volúmenes y cuatro publicaciones menores al año - más tres CD-ROM y un disquete.

#### Publicaciones no periódicas

60. Las publicaciones no periódicas se utilizan para difundir estudios y encuestas metodológicos sobre las mejores prácticas nacionales para su utilización por estadísticos gubernamentales y profesionales. Las publicaciones no periódicas abarcan compendios de estadística y directivas metodológicas preliminares para la obtención de datos, que se producen para satisfacer las necesidades del público en general y de la comunidad internacional de investigación, o para que coincidan con acontecimientos especiales.

#### Publicaciones analíticas

61. La preparación de Situación de la Mujer en el Mundo: Tendencias y Estadísticas (1993, 1995) fue el resultado de una colaboración sustancial y continua con usuarios cuyas necesidades determinaron la presentación y la elección de compilaciones de estadísticas. Ello requirió una intensa interacción con los usuarios para ayudarlos a expresar con claridad sus necesidades en términos de conceptos operacionales en materia de estadística. El Panorama Social de América Latina, producido por la CEPAL, abarca aproximadamente 20 temas diferentes, y cada sección está constituida por un resumen, en el cual se exponen las principales conclusiones, seguido de un breve análisis y cuadros estadísticos y gráficos. Tanto el FNUAP como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han ayudado a la publicación. Debido a que los diferentes subprogramas sólo cuentan con recursos modestos, la CEPAL combina alguno de sus recursos destinados a la obtención de datos con los destinados a los estudios analíticos; la División de Desarrollo Social colaboró con la División de Estadística y Proyecciones Económicas en la producción del Panorama Social. En un examen de las publicaciones de la CEPE se halló que las que incluían análisis textual gozaban de mayor popularidad que otras, y que había una mayor demanda de análisis.

62. En algunos casos, las publicaciones especializadas en estadística que tienen poca venta se producen como productos que pueden leerse por medios mecánicos: cintas, disquetes y microfichas. Estas publicaciones electrónicas

abarcen series históricas e información adicional, además de las que aparecen en las publicaciones impresas correspondientes. La División ha comenzado a mantener el Monthly Bulletin of Statistics en un sitio de la red de Internet y ha proporcionado además acceso en línea gratis a los suscriptores de las publicaciones del Monthly Bulletin of Statistics. Estas versiones electrónicas de publicaciones estadísticas permiten a los usuarios producir tablas diseñadas por ellos mismos sin tener que darse a la tediosa tarea de reintroducir los datos.

63. Los datos estadísticos compilados por las comisiones regionales se utilizan para producir anuarios regionales y compendios periódicos de estadísticas económicas y sociales y encuestas así como estudios analíticos económicos y sociales. La CEPA, la CESPAP y la CESPAP también producen publicaciones periódicas sobre comercio exterior. Además, la CESPAP edita publicaciones periódicas sobre cuentas nacionales, en tanto que la CESPAP incluye ese tipo de estadísticas en su serie regular sobre estadística. La División de Estadística de la CEPE compila datos sobre una serie de estadísticas económicas y sociales, muchas de las cuales se incluyen en la Economic Survey of Europe y el Economic Bulletin for Europe, que son publicados por la División de Análisis y Proyecciones Económicas de la CEPE. En el Anuario de la CEPE, Trends in Europe and North America, se incluyen muchas otras estadísticas. Otras divisiones de la CEPE también compilan y publican estadísticas sobre silvicultura, agentes químicos, transporte, inversiones extranjeras y directas y otros temas. Se han examinado a fondo las publicaciones estadísticas de la CEPE, lo que ha entrañado una reducción en el número de publicaciones y la inclusión de texto analítico en muchas de las restantes.

64. Durante el período de 1994 a 1995, las cinco comisiones regionales y la División de Estadística produjeron colectivamente 166 publicaciones, incluidas 118 publicaciones periódicas sobre estadística.

## 2. Distribución y ventas

65. Tanto las publicaciones estadísticas periódicas como las no periódicas de la División de Estadística se distribuyen gratis, a misiones permanentes, ministerios extranjeros y otros receptores oficiales que figuran en las listas de correo que mantiene la Oficina de Servicios de Conferencia de la Secretaría, y a las oficinas nacionales e internacionales de estadística y los organismos de las Naciones Unidas y otras entidades que cooperan con la División en la obtención o el análisis de datos, y que figuran en listas de correo a cargo de la División. La Junta de Publicaciones determina las tiradas totales de las publicaciones mediante consultas con el Departamento que la Sección de Ventas y Comercialización, del Departamento de Información Pública, hace sobre la posibilidad de ventas y los requisitos para la distribución oficial. Las publicaciones también se depositan en 71 centros de información de las Naciones Unidas y 342 bibliotecas nacionales depositarias en 147 países<sup>30</sup>. Las bibliotecas depositarias reciben publicaciones bien sea gratis o bien mediante el pago de una contribución nominal. Las publicaciones estadísticas también se venden mediante suscripción y en librerías de las Naciones Unidas y en otras autorizadas. En el cuadro 3 se hace un resumen de la distribución, las tiradas promedio y la distribución gratis y mediante venta de las publicaciones periódicas y no periódicas y analíticas publicadas en 1995. Las cifras son típicas de la norma de estos últimos años.

Cuadro 3Promedio de la distribución y ventas gratis de publicaciones estadísticas de la División de Estadística publicadas en 1995

(Promedio por publicación)

	Tirada (todos los idiomas)	Distribución gratis		Ventas hasta noviembre de 1996
		Lista oficial	Lista del Departamento	
<u>Periódicas</u>				
Ocho anuarios	4 187	1 275	629	2 068
<u>Monthly Bulletin of Statistics</u> <sup>a</sup>	4 800	757	325	1 625
<u>Population and Vital Statistics Report</u> (trimestral) <sup>a</sup>	4 800	757	325	436
Dos compendios	3 310	1 405	1 450	294
<u>No periódicas</u>				
Cuatro estudios metodológicos	6 467	2 248	1 875	557
Sistemas de Cuentas Nacionales de 1993	16 430	1 930	3 450	7 156
<u>Analíticas</u> <sup>b</sup>	56 902	9 143	4 832	9 023

Fuente: Sección de Control de Documentos, Oficina de Servicios de Conferencia y de Apoyo y la Sección de Ventas y Comercialización, Departamento de Información Pública.

<sup>a</sup> Ventas por suscripción solamente.

<sup>b</sup> Una publicación (Situación de la Mujer en el Mundo 1995: Tendencias y Estadísticas).

66. Las ventas de 11 de las 18 publicaciones ascendieron a menos de 1.500 ejemplares por número. Una de ellas se ha interrumpido. Solamente cinco publicaciones tuvieron ventas de más de 3.000 ejemplares. Dos de esas publicaciones coincidieron con acontecimientos especiales: la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Las ventas relativamente altas de estas dos publicaciones (7.156 y 9.203 ejemplares, respectivamente), ponen de manifiesto la importancia de planificar el momento oportuno de la publicación de manera que coincida con acontecimientos importantes. Quizás la División deba planificar un número mayor de sus publicaciones no periódicas de manera que coincidan con acontecimientos importantes pertinentes.

67. Las Naciones Unidas obtienen ingresos modestos de la venta de publicaciones, pero no analizan el ingreso procedente de cada una de las publicaciones ni los costos de producción. Incluso en ausencia de todo análisis de rentabilidad, resulta evidente, a partir de las cifras de las tiradas y de las ventas que aparecen en el cuadro anterior, que muy pocas de las publicaciones tienen importancia comercial. Sin embargo, a las Naciones Unidas les interesa sobremanera que continúe la publicación sin fines comerciales de algunos documentos básicos de referencia.

68. La información sobre las ventas reales y la distribución departamental y oficial está a cargo de tres dependencias organizativas: la Sección de Ventas y Comercialización, Departamento de Información Pública, la Sección de Control de Documentos, la Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, el Departamento de Administración y Gestión, y la División de Estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas. Ninguna dependencia tiene la responsabilidad de recopilar toda la información sobre la distribución y las ventas reales y, por consiguiente, no se hace. En consecuencia, la Administración no puede examinar periódicamente las cifras de distribución y ventas de sus publicaciones. La Sección de Comercialización y Ventas debería compilar informes periódicos sobre la distribución y las ventas de las publicaciones y los perfiles de los usuarios.

### 3. Evaluación del contenido, el alcance y la calidad

69. En febrero de 1993, la División de Estadística convocó la reunión de un grupo de expertos integrado por 10 expertos en estadística y funcionarios de siete organismos de las Naciones Unidas, con el fin de evaluar el contenido y el alcance del Statistical Yearbook y del Monthly Bulletin of Statistics. En su examen, el grupo de expertos señaló que había detalles innecesarios tanto en el Yearbook como en el Bulletin. En la 37ª edición (1993) del Yearbook había 140 tablas para más de 200 países o zonas del mundo. La 40ª edición (1995) del Yearbook sólo contiene 83 tablas, lo cual representa una disminución sustancial en este aspecto. Prácticamente se han ejecutado todas las recomendaciones que el grupo de expertos hizo en cuanto a organización, presentación y alcance de los temas.

70. En su decisión O (45) de 14 de diciembre de 1990, la CEPE solicitó a la Conferencia de Estadísticos Europeos que evaluara periódicamente la utilidad y la repercusión de las publicaciones estadísticas de la CEPE. La Conferencia llegó a la conclusión de que las publicaciones estadísticas de la CEPE debían evaluarse a distintos niveles: a) había que desarrollar criterios para establecer si los datos específicos debían divulgarse o no; b) cuando se fuese a desarrollar una política en materia de difusión o de publicación de datos, debían tomarse en consideración todas las opciones técnicamente disponibles; c) se hacía preciso decidir en qué forma debía llevarse a cabo la difusión de datos específicos; d) los resultados de los primeros tres niveles debían aplicarse al programa de publicaciones actual; e) debía establecerse un mecanismo que permitiese supervisar los aspectos pertinentes de la política de difusión y de publicación de la CEPE<sup>31</sup>. Con relación a los criterios que se han de aplicar al tomar decisiones sobre la difusión, la Conferencia señaló que había que establecer la necesidad de datos, y que la utilización posible o real de los datos tenía que demostrarse. Por consiguiente, el uso real de las publicaciones impresas debía supervisarse de manera sistemática<sup>32</sup>.

71. El grupo de trabajo establecido por la Conferencia para examinar las publicaciones estadísticas de la CEPE llegó a la conclusión de que la magnitud de la utilización de las estadísticas internacionales era bastante reducida en la mayoría de los casos, y de que las publicaciones estadísticas que incluían análisis textuales gozaban de mayor popularidad que otras y que había mayor demanda de análisis. La Conferencia propuso que se hiciera mayor uso de los estudios de las publicaciones de la CEPE, que se utilizaran conjuntamente las bases de datos internacionales entre las instituciones internacionales y que se prepararan publicaciones conjuntas internacionales<sup>33</sup>. A solicitud de la Conferencia, y habida cuenta de las directivas antes mencionadas, la secretaría de la CEPE llevó a cabo un minucioso examen interno de todas las publicaciones estadísticas de la Comisión, incluidas las publicadas por las divisiones sustantivas. Como resultado, se han interrumpido siete publicaciones y se interrumpirán otras tres. Muchas de las publicaciones restantes están siendo reestructuradas mediante la eliminación o consolidación de cuadros y la introducción de textos analíticos<sup>34</sup>.

#### 4. Evaluación del interés y las necesidades de los usuarios

72. Se cuenta con muy poca información sobre la identidad y las necesidades de los usuarios, o la utilización real de las publicaciones estadísticas de las Naciones Unidas por parte de los usuarios a los que van dirigidas, incluidos los gobiernos. Los funcionarios de la División de Estadística siguen recogiendo información sobre los usuarios y sus necesidades, y la pertinencia y los usos de las publicaciones, a partir de contactos profesionales especiales con algunos de los usuarios reales, o mediante encuestas públicas, no obstante el considerable esfuerzo realizado durante los últimos 15 años para adquirir un conocimiento más sistemático de las necesidades y el ámbito de los posibles usuarios, según se describe en los párrafos a continuación.

73. En su decisión 1981/180, de 23 de julio de 1981, el Consejo Económico y Social respaldó las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación en cuanto a que la Comisión de Estadística revisara y evaluara la política general de publicación de estadísticas que daten de más de tres años. En respuesta, la Comisión de Estadística, en su 52º período de sesiones, en 1983, examinó y respaldó las actividades en materia de publicación de la División de Estadística y solicitó a la División que efectuara exámenes periódicos de las publicaciones estadísticas periódicas y de los medios para aumentar el interés de los usuarios y destinar las publicaciones estadísticas a satisfacer las necesidades de los usuarios<sup>35</sup>.

74. En el párrafo 17 de su resolución 38/32 E de 25 de noviembre de 1983 sobre el control y limitación de la documentación, la Asamblea General estableció un conjunto de criterios para orientar el análisis intergubernamental de las publicaciones periódicas. Estos criterios eran: a) utilidad para el usuario de la publicación, estimada mediante la respuesta de los usuarios o por el número de ejemplares vendidos; b) satisfacción de una necesidad; c) calidad del análisis o de los datos; d) promoción de los principios y propósitos de la Organización; y e) vigencia del mandato originario. En la parte III de su resolución 38/227 A, de 20 de diciembre de 1983, la Asamblea apoyó las recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación que instaban a una mejor definición y una identificación más clara de los usuarios a que van dirigidas las publicaciones periódicas.

75. En 1984, la División preparó dos informes, titulados "Aspectos generales de las políticas de publicación de los organismos de estadística"<sup>36</sup> y "Atención de las necesidades de los usuarios en materia de estadísticas internacionales y mejoramiento de la difusión de esas estadísticas"<sup>37</sup>.

76. En su 25º período de sesiones, en 1989, la Comisión de Estadística de nuevo solicitó un informe en el que se estudiaran las experiencias nacionales en cuanto al mejoramiento de los usos y de la difusión de las publicaciones estadísticas nacionales. En el informe, presentado a la Comisión en su 26º período de sesiones<sup>38</sup>, se resumen los elementos de las estrategias para mejorar el interés de los usuarios, que consisten en actividades de divulgación y contactos con los usuarios, mejoramiento del producto y estrategias de difusión.

77. El grupo de expertos a que se hace referencia en el párrafo 69 supra examinó un resumen de respuestas de una encuesta a usuarios que había sido incluida en la 37º edición del Statistical Yearbook; se devolvieron 185 de los 8.000 cuestionarios. Los participantes concordaron en que una tasa de respuesta tan baja no podía dar mucha información sobre la cual basar conclusiones significativas. Los expertos sugirieron que un procedimiento mejor, como la selección de una muestra de usuarios y entrevistas telefónicas, podría proporcionar información válida sobre las preferencias de los usuarios y de los clientes.

78. Durante 1995 la División contrató los servicios de un consultor para que examinara las necesidades de los usuarios, y sus repercusiones en la aplicación del UNESIS, respecto de cinco publicaciones: Monthly Bulletin of Statistics, Estadísticas de Cuentas Nacionales, Demographic Yearbook, International Trade Statistics Yearbook y Statistical Yearbook. En cada una de las cinco publicaciones el informe del consultor identificó cuestiones de interés y de preocupación para los usuarios actuales. Dichas cuestiones eran similares a las determinadas por el grupo de expertos convocado en febrero de 1993. Además, en el informe del consultor se señalaba que los productos en lenguaje de computadora no eran de uso fácil salvo para los usuarios técnicamente avanzados, los cuales preferirían el acceso en línea. La mayoría de los usuarios actuales prefieren la forma impresa. El cambio gradual del papel a la recuperación electrónica previsto en el UNESIS requeriría más investigación, y el consultor recomendó que la División de Estadística estableciera un comité de productores y usuarios para examinar las capacidades en comparación con la necesidad.

#### G. Cooperación técnica

79. La División de Estadística proporciona apoyo sustantivo y servicios de asesoramiento a los proyectos estadísticos financiados a partir de fuentes extrapresupuestarias para las cuales el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión también es el organismo ejecutor. En virtud del programa ordinario de cooperación técnica, la División también proporciona a los gobiernos servicios de asesoramiento en materia de estadística y procesamiento de datos e informática. La División colabora con el Departamento en la ejecución de todos los proyectos estadísticos y con la División de Población en los proyectos relativos a la población. En ambos tipos de proyectos estadísticos, el Departamento mantiene controles financieros y presupuestarios, procura equipamiento y contrata expertos y, por otra parte, es responsable de la

gestión de los proyectos ante la organización de financiación. La División de Estadística, a su vez, asigna un oficial de programas y un oficial sustantivo de la División a cada proyecto. Los funcionarios de los servicios de apoyo técnico financiados por el FNUAP, que comprenden a seis especialistas en metodologías de censos y encuestas, en muestreo, en registro civil, en sistemas de información geográfica y en procesamiento de datos, se desempeñan como oficiales sustantivos en los proyectos financiados por el FNUAP. Los oficiales de programas verifican todas las actuaciones con el oficial sustantivo de coordinación y el Jefe del Servicio de Cooperación Técnica y Gestión.

80. Las evaluaciones de los proyectos para los cuales la División de Estadística es el organismo de ejecución se realizan con la organización de financiación y los países de que se trate. En septiembre de 1996, la División llevó a cabo un examen teórico de los 129 proyectos estadísticos nacionales en marcha. En el examen se estimó que 15 de los proyectos eran activos y requerían apoyo sustantivo o de gestión, 15 proyectos requerían un apoyo sustantivo mínimo y 99 se finalizaron recientemente o se transfirieron a los gobiernos, pero aún el Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión no los había clausurados formalmente. El Departamento llevará a cabo la terminación financiera luego del cierre de las cuentas de 1996. Basándose en este examen, la División adoptó un enfoque selectivo y centrado de su participación en la ejecución de los proyectos estadísticos sobre el terreno. La División llegó a la conclusión de que en el futuro a) solamente emprendería proyectos en esferas en las que fuese evidente la necesidad de la capacidad analítica y técnica de la División; b) apoyaría y alentaría una mayor participación de las comisiones regionales; c) asignaría mayor prioridad a los proyectos que hacen hincapié en la capacitación y la asistencia técnica a corto plazo, y d) participaría en la ejecución de proyectos estadísticos solamente cuando los proyectos fuesen de interés internacional o metodológico sustancial, o en los casos en que la exposición del personal mediante la participación en actividades de proyectos se viese como una oportunidad de aprendizaje.

81. Las actividades de cooperación técnica en materia de estadística de las comisiones regionales consisten en servicios de asesoramiento y capacitación y apoyan los proyectos de operaciones en el terreno. Durante el bienio 1994-1995, los servicios de asesoramiento y capacitación representaron las dos terceras partes de los meses/trabajo de las actividades de cooperación técnica de las comisiones. Alrededor del 40% de los meses de trabajo del personal utilizado en actividades operacionales provino de recursos extrapresupuestarios. Solamente dos comisiones tuvieron actividades operacionales en el terreno. Para los tres tipos de actividades se utilizaron recursos tanto del presupuesto ordinario como extrapresupuestarios. La CEPE proporcionó servicios de asesoramiento en materia de estadística económica y también está ejecutando proyectos sobre estadística social y demográfica así como proyectos de procesamiento electrónico de datos a pequeña escala para países con economías en transición.

#### H. Utilización de los recursos de personal

82. Como se muestra en el cuadro 4, la distribución de las actividades y los recursos del programa, medida por la proporción de tiempo del personal del cuadro orgánico, se concentra sobremedida en la producción de publicaciones periódicas. En el programa central, las publicaciones representan más del 50% del esfuerzo total del personal del cuadro orgánico aparte de la asistencia

técnica. En realidad, la proporción de recursos asignados a las publicaciones es sustancialmente mayor, por cuanto la mayor parte del personal de servicios generales (66 de los 135 funcionarios) se dedican mayormente al procesamiento de los datos estadísticos que se utilizan en la producción de las publicaciones periódicas.

Cuadro 4

Utilización real de meses de trabajo del personal del cuadro orgánico  
en el programa de estadística, 1994-1995

Principales categorías de productos y servicios	División de Estadística		Comisiones regionales	
	Meses de trabajo del personal del cuadro orgánico (presupuesto ordinario + recursos extrapresupuestarios)	Porcentaje	Meses de trabajo del personal del cuadro orgánico (presupuesto ordinario + recursos extrapresupuestarios)	Porcentaje
Actividad metodológica	289	24,8	a	a
Servicios de conferencias	97	8,3	140	19,7
Procesamiento de datos	176	15,1	196	27,6
Servicios adaptados a los usuarios	a	a	a	a
Publicaciones	<u>605</u>	<u>51,8</u>	<u>374</u>	<u>52,2</u>
Total	<u>1 167</u>	<u>100,0</u>	<u>710</u>	<u>100,0</u>
<u>Rubro del memorando</u>				
Cooperación técnica				
Presupuesto ordinario	244	59,0	266,7	53,6
Recursos extrapresupuestarios	<u>169</u>	<u>41,0</u>	<u>230,8</u>	<u>46,4</u>

Fuente: Dependencia Central de Supervisión e Inspección (Oficina de Servicios de Supervisión Interna).

<sup>a</sup> No aparece identificado por separado.

83. La proporción ante las publicaciones y los meses de trabajo del personal del cuadro orgánico es similar en los programas centrales y regionales. En las comisiones regionales, la proporción entre las publicaciones y los meses de trabajo del personal durante el bienio 1994-1995 osciló de 31% (CESPAP) a 79% (CEPAL); los meses de trabajo se distribuyeron por igual entre las publicaciones

periódicas y las no periódicas. En la CEPE, la mayor parte de los meses de trabajo en las publicaciones incluyó trabajo estadístico para el Economic Survey of Europe y el Economic Bulletin for Europe.

#### IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

84. El programa de estadísticas ilustra el tipo de actividad que las Naciones Unidas sabe hacer. Los órganos de supervisión intergubernamentales se nutren en gran medida de las oficinas nacionales de estadística; lo cual hace que el programa reciba la influencia tanto de los expertos profesionales como de una sensibilidad a toda la gama de situaciones y de preocupaciones en materia de políticas en todo el mundo a los niveles nacional y regional. El programa actúa de manera efectiva como centro de un sistema estadístico mundial a un costo muy modesto. Es un vehículo para el acuerdo internacional sobre cuestiones metodológicas que orientan los censos mundiales y la elaboración de series estadísticas económicas y sociales comparables. Los procesos de coordinación del Comité Administrativo de Coordinación obran de manera efectiva para determinar la división del trabajo entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales relacionadas con estadísticas. Las divisiones de la Secretaría que se ocupan de estadísticas no sólo llevan a cabo su propio trabajo con competencia profesional sino que también brindan un apoyo profesionalmente sólido a las deliberaciones internacionales y a la actividad de la Secretaría en otros programas económicos y sociales.

85. A la División de Estadística de la Secretaría le corresponde proporcionar liderazgo en la coordinación de las actividades estadísticas internacionales y en la compilación, análisis y difusión de estadísticas internacionales pertinentes y oportunas. Sin embargo, el cambio tecnológico en el almacenamiento, recuperación y difusión de la información ha aumentado la posibilidad de brindar nuevos servicios a los usuarios. En la actualidad, la combinación de los esfuerzos y las capacidades del personal del programa de estadísticas se vuelcan en gran medida hacia la compilación y el procesamiento de estadísticas para su utilización en publicaciones estadísticas. No obstante, conforme se muestra en el capítulo II precedente y se resume en el apéndice, éstos son los resultados más problemáticos del programa, porque, a diferencia de sus otros resultados y servicios, se dispone con muy pocos conocimientos sobre los usuarios y la utilización de las publicaciones. Por otra parte, las deliberaciones de la Comisión de Estadística se centran en las normas internacionales y en el desarrollo de metodologías para las estadísticas del medio ambiente y socioeconómicas pertinentes a las preocupaciones de conferencias recientes.

86. Se hace necesaria una estrategia para obrar un cambio en las asignaciones, durante el período de cuatro años del plan a mediano plazo, hacia la concentración en servicios determinados por las necesidades de los usuarios y el conocimiento de las normas de utilización. La estrategia también debe conferir mayor transparencia a la complementariedad y coordinación de los programas regionales y centrales.

87. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna hace las recomendaciones siguientes respecto a la labor futura del programa de estadística:

- a) Transición de las publicaciones a los servicios adaptados al cliente como tema central

Recomendación 1

Necesidades de los usuarios y creación del UNESIS

El Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas debe recoger las opiniones de los representantes de los principales grupos de usuarios respecto a sus necesidades y utilizar esa información en el diseño del UNESIS.

Recomendación 2

Acceso en línea a las bases de datos estadísticos de las Naciones Unidas

a) La política general de las Naciones Unidas debe ser que los datos estadísticos y los análisis conexos se brinden gratis en línea, salvo para proteger valores comerciales sustanciales o la confidencialidad;

b) La División de Estadística y el Departamento de Información Pública deben explorar la viabilidad de establecer el acceso en línea a las bases de datos del UNESIS en los institutos de estadística regionales y los centros de información de las Naciones Unidas.

Recomendación 3

Determinación y satisfacción de las necesidades de los usuarios

Las divisiones de estadística del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas y las comisiones regionales deben afanarse por tratar de determinar la demanda actual y futura de sus servicios por medios tales como los grupos nucleares de usuarios; el análisis de las normas de utilización de los usuarios en línea; encuestas de oficinas nacionales de estadística, y encuestas de organizaciones que solicitan servicios adaptados al cliente.

Recomendación 4

Perfeccionamiento de los sistemas regionales de información

La División de Servicios de Tecnología de la Información, del Departamento de Administración y Gestión, debe ayudar a la División de Estadística y a las comisiones regionales a elaborar normas compatibles para los sistemas de tecnología de la información.

b) Publicaciones

Recomendación 5

Política de publicaciones estadísticas

Las publicaciones estadísticas de las Naciones Unidas deben estar integradas por:

a) Las publicaciones producidas como publicaciones de venta como hecho establecido o por otras razones no comerciales en tiradas reducidas adecuadas. La misma información puede ser producida además mimeografiada o en una forma de impresión similar de bajo costo o en lenguaje de computadora. No debe existir restricción alguna a la libre distribución de la misma información en línea;

b) Las publicaciones de importancia comercial, y que sean financiadas, producidas, anunciadas y vendidas con el fin de maximizar los ingresos por concepto de ventas, con información en línea brindada de manera que proteja el interés comercial de las Naciones Unidas en esas publicaciones.

Deben dejar de producirse las publicaciones de venta que tengan una demanda de mercado que no sea comercialmente viable y respecto de las cuales las Naciones Unidas no tengan un especial interés no comercial en que se continúen publicando. La información contenida en dichas publicaciones debe brindarse en línea o en productos en lenguaje de computadora.

Recomendación 6

Evaluación de las publicaciones

Todas las publicaciones estadísticas de las Naciones Unidas deben ser sometidas a exámenes similares a los que se describen en el párrafo 70.

c) Coordinación del programa y de los servicios

Recomendación 7

Presentación integrada

La División de Estadística, en cooperación con el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación debe preparar una presentación experimental integrada con el fin de determinar oportunidades de actividades conjuntas y colaboración en esferas de interés común. Se deberá presentar un informe sobre este experimento al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística en su próxima reunión.

Recomendación 8

Servicios analíticos a los departamentos

En materia de estadísticas del medio ambiente, la División de Estadística ya ha establecido un grupo mixto de tareas con la División de Desarrollo Sostenible a fin de elaborar indicadores de política. Deben establecerse arreglos similares con otras dependencias de la Secretaría y los organismos especializados encargados de presentar informes con vistas a mejorar y a compilar los indicadores socioeconómicos que sean comparables internacionalmente.

Recomendación 9

Difusión de las innovaciones y experiencia obtenida

Las experiencias de las comisiones regionales, como las que se describen en los párrafos 59 y 60 supra, deben examinarse sistemáticamente para su posible adopción de manera más amplia. Las comisiones regionales deben establecer simposios conjuntos ordinarios sobre sus experiencias.

Recomendación 10

El presente informe, y las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación, al respecto deben presentarse al Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística en su próxima reunión.

(Firmado) Karl Th. PASCHKE  
Secretario General Adjunto de  
Servicios de Supervisión Interna

Notas

<sup>1</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 16 (A/49/16), parte I, párr. 34.

<sup>2</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/45/6/Rev.1), párr. 24.4.

<sup>3</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1993, Suplemento No. 6 (E/1993/26), párr. 32 c), 33 c) y 40 b).

<sup>4</sup> Véase el Informe de la Conferencia de Estadísticos Europeos en su 39º período de sesiones plenarios (ECE/CES/38), anexo II.

<sup>5</sup> Informe del Comité de Estadística en su noveno período de sesiones (E/ESCAP/1995), párrs. 30 a 32.

<sup>6</sup> Una descripción de la labor que realizan esos grupos de tareas figura en el Informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación en su 29º período de sesiones (E/CN.3/AC.1/1996/R.12), págs. 6 a 9.

Notas (continuación)

<sup>7</sup> Informe del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación sobre su 18º período de sesiones (E/CN.3/1997/19), párr. 20 d).

<sup>8</sup> La presentación integrada más reciente figura en los documentos de la Conferencia de Estadísticos Europeos en su 44º período de sesiones (CES/1996/R.30 y Add.1 a 6).

<sup>9</sup> Véase la nota de la secretaría de la CESPAP sobre la presentación a título experimental del programa de trabajo de la CESPAP y el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico, 1994/1995.

<sup>10</sup> Informe del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación en su 13º período de sesiones (ACC/1996/9), párr. 9.

<sup>11</sup> En las recomendaciones también se mencionó explícitamente la necesidad de que se examinara la relación entre los temas del censo y los usos concretos de los datos censales, tales como el conjunto mínimo de datos sociales nacionales.

<sup>12</sup> Ocho de los 16 países representados en la reunión del Grupo de Expertos sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda del Año 2000 procedían de regiones en desarrollo, cada una con dos o tres países representados.

<sup>13</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1993, Suplemento No. 6 (E/1993/26), párr. 36.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, párr. 21.

<sup>15</sup> Statistical Papers, Series M, No. 67 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.80.XVII.8).

<sup>16</sup> *Ibíd.*, No. 52, Rev.1 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.82.XVII.14).

<sup>17</sup> Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1994, Suplemento No. 9 (E/1994/29), párr. 51 g), e *Ibíd.*, 1995, Suplemento No. 8 (E/1995/28), párr. 12 a).

<sup>18</sup> Véase la nota de la División de Estadística sobre el examen del ajuste en función de la carga de la deuda utilizado en la metodología para el establecimiento de la escala de cuotas (A/CN.2/R.607).

<sup>19</sup> Véanse los anexos a Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 11 (A/50/11) y la nota de la División de Estadística sobre el ingreso nacional (A/CN.2/R.578/Add.1).

<sup>20</sup> Véase la nota de la División de Estadística sobre la continuación del examen del uso y la aplicación de los coeficientes de conversión en la metodología de la escala de cuotas (A/CN.2/R.608).

<sup>21</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/48/6/Rev.1), párr. 9.7.

Notas (continuación)

<sup>22</sup> Véase el informe sobre la labor realizada durante el período 1994-1995 (E/ESCWA/STAT/1995/IG.1/7), párr. 19.

<sup>23</sup> Véase el Informe del Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas (E/CN.3/AC.1/1996/R.4), anexo, párr. 2.

<sup>24</sup> *Ibíd.*, párr. 8: los cinco temas de política son población y desarrollo, erradicación de la pobreza, expansión del empleo productivo y reducción del desempleo, integración social, y condición jurídica y social de la mujer y el hombre.

<sup>25</sup> Véase el informe del Grupo de Expertos sobre las repercusiones estadísticas de conferencias recientes importantes de las Naciones Unidas (E/CN.3/AC.1/1996/R.4), anexo, párrs. 100 a 102.

<sup>26</sup> *Ibíd.*, párr. 45, y la nota del Secretario General sobre las actividades de los Grupos de Tareas Interinstitucionales (E/CN.3/AC.1/1996/R.3), párr. 18 d).

<sup>27</sup> Informe del Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación sobre su 18º período de sesiones (E/CN.3/1997/19, párrs. 29 a) y b) y 31 e)).

<sup>28</sup> *Ibíd.*, párr. 3 d).

<sup>29</sup> E/ECE/1347.

<sup>30</sup> Lista de bibliotecas depositarias que reciben publicaciones de las Naciones Unidas (ST/LIB/12/Rev.13).

<sup>31</sup> Véase el documento presentado por la Mesa de la Conferencia sobre el primer proyecto de evaluación de la utilidad y repercusiones de las diferentes publicaciones estadísticas de la CEPE (CES/747), párr. 5.

<sup>32</sup> *Ibíd.*, párr. 6.

<sup>33</sup> (CES/747), párr. 12.

<sup>34</sup> Nota preparada por la secretaría sobre el examen de las publicaciones estadísticas de la CEPE (ECE/CES/46), párrs. 5 y 6.

<sup>35</sup> Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1983, Suplemento No. 2 (E/1983/12 y Corr.1), párr. 19.

<sup>36</sup> E/CN.3/1985/4.

<sup>37</sup> E/CN.3/1985/2.

<sup>38</sup> E/CN.3/1991/3.

Apéndice

EL PROGRAMA DE ESTADÍSTICAS: USUARIOS Y UTILIZACIÓN

Productos y encuestas	¿Se conoce bien la identidad de los usuarios primarios?	¿Se toman en cuenta las necesidades de los usuarios en las decisiones de producción?	¿Es viable la retroinformación sobre la utilización?, ¿se recoge regularmente?, ¿cómo?	Utilización
1. <u>Recomendaciones metodológicas internacionales</u> (informes técnicos, directivas, prontuarios y manuales)	Sí: oficinas nacionales de estadística y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.	Sí: existe un elaborado proceso de consulta y examen.	Sí: formularios a gobiernos y Naciones Unidas; análisis de las prácticas nacionales de información.	Se sabe que el grado de cumplimiento en las prácticas de presentación de informes con frecuencia es alto.
2. <u>Servicios de conferencias</u> (informes; servicios sustantivos a reuniones)	Sí: miembros de la Comisión de Estadística y otras delegaciones, y comités regionales de estadística.	Sí: a solicitud de la Comisión de Estadística y examen por su Grupo de Trabajo, y solicitudes de los comités regionales de estadística.	Sí.	Evidente a partir de las deliberaciones y las decisiones de la Comisión de Estadística y su Grupo de Trabajo y los comités regionales de estadística.
3. <u>Acceso en línea a las bases de datos</u>	Sí.	No: pero los usuarios pueden manipular los datos. Se realizó una encuesta entre las oficinas nacionales de estadística sobre el contenido antes de poner en línea el <u>Monthly Bulletin of Statistics</u> .	Sí; se requiere que los usuarios se registren; las respuestas de los usuarios y las características de los usuarios que se registraron se han analizado a partir de la información del registro.	Potencialmente grande; con acceso más equitativo que otros métodos de difusión.
4. <u>Servicios adaptados a los usuarios</u>	Sí.	Sí.	Sí; se han recopilado estadísticas sobre solicitudes, pero no encuestas de las necesidades o de los posibles usuarios.	Evidente utilidad para el usuario, por cuanto se solicita el producto.
a) <u>Resúmenes adaptados a los usuarios</u> procedentes de bases de datos;	Sí.	Sí.	Sí; no existen encuestas de posibles usuarios de servicios analíticos personalizados.	Evidente utilidad para el usuario; se da ayuda extensiva.
b) <u>Seguimiento de conferencias principales</u> y otros servicios analíticos adaptados a los usuarios	Sí.	Sí.	Costosa y problemática; se ha intentado realizar algunas encuestas, pero no verdaderas encuestas de muestreo, que serían muy caras; las ventas y las citas en la información profesional y en informes noticiosos no se han supervisado o evaluado sistemáticamente.	No es posible obtener o disponer de un cuadro claro a bajo costo.
5. <u>Publicaciones</u> (productos impresos y en lenguaje de computadora)	Se cuenta con poca información fiable a un costo razonable sobre las identidades y las necesidades de los usuarios primarios, que son diversos y a quienes se llega mediante bibliotecas y otros intermediarios.	No; se utilizan poco los grupos de usuarios representativos; las encuestas serían posibles a un costo razonable para las publicaciones vendidas mediante suscripción solamente.	Los evaluaciones de los proyectos se realizan según lo solicitan los organismos donantes.	Los resultados de las evaluaciones de los donantes se ponen a disposición de los gobiernos.
6. <u>Cooperación técnica</u>	Sí: el gobierno que solicita la información.	Sí.		